EDICTO PASTORAL SOBRE ROGATIVAS PÚBLICAS.

NOS DON JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MARTYRÓPOLIS IN PARTIBUS INFIDELIUM Y VICARIO CAPITULAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO EN SEDE VACANTE, ETC, A LOS PÁRROCOS Y FIELES DEL ARZOBISPADO.

Las calamidades públicas son, en las intenciones de la Divina Providencia, medios de probar, correjir o castigar a las naciones. Cuando el orgullo, la sensualidad, el olvido de los deberes morales y de las prescripciones de la lei divina llegan a cierto límite, la justicia de Dios, armada de los azotes de su cólera, se descarga sobre los pueblos prevaricadores para hacerlos volver a la práctica del bien. Como el cirujano que no emplea el hierro sino para curar, se vale de las desgracias públicas para curar el absceso que las pasiones desbordadas suelen formar en el corazon de las naciones.

Es lo que nos enseñan los libros santos en esas tremendas calamidades con que solia castigar las prevaricaciones de su pueblo escojido y a los que lo oprimian y perseguian. Las diez terribles plagas con que Dios castigó al pueblo ejepcio por el ministerio de Moises; la peste desoladora que arrebató setenta mil víctimas al pueblo de Israel en castigo del orgullo y desconfianza de su rei David; las guerras que suscitaba para castigar a este mismo pueblo cada vez que quebrantaba sus preceptos; el esterminio efectuado por un ánjel de ciento ochenta y cinco mil asirios en una sola noche, y otras muchas calamidades que recuerdan las Santas Escrituras son otros tantos testimonios de esta verdad.

Es una lei histórica que en los pueblos la sancion del desprecio de la lei consiste en castigos temporales; porque, a diferencia de los individuos, para una sociedad no hai infierno que temer ni paraiso que esperar. Hambres, pestes, guerras, terremotos, inundaciones, son ordinarirmente las manifestaciones de la justicia divina irritada por los pecados públicos.

El hombre se olvida fácilmente de Dios en la prosperidad. Cuando la fortuna le sonríe en todas sus empresas y todo florece en sus manos, llega a imajinarse que se basta a sí mismo y que bien puede prescindir del Supremo Dispensador de todos los bienes. Entonces el dolor, como un emisario de Dios, viene a recordarle que es de todo punto impotente para alcanzar la felicidad por sí mismo y que debe desligar su corazon de los bienes instables y pasajeros de la tierra y buscar con preferencia los bienes eternos. Los pueblos se olvidan tambien de Dios en la prosperidad, y las calamidades que los aflijen los obligan a volver sus ojos al cielo en demanda de proteccion, y a desconfiar de la vanidad de sus esfuerzos cuando no es Dios quien los dirije o cuando se estravian del camino de la justicia.

Los santos nos enseñan, sin embargo, que la Divina Providencia no permitiria el mal si no tuviese la voluntad y el poder de sacar de él un bien mayor. Dios es un padre que, aun cuando castiga, no olvida su misericordia. Castiga como padre, esto es, para correjir a sus criaturas que lo ofenden, a fin de que vuelvan a El por el arrepentimiento y se hagan dignas de sus favores y recompensas. Cuando ve que el amor no es bastante para mantenerlas en el deber, las trae a mejor senda por medio del temor. Pero ya sea que pruebe o ya sea que castigue, siempre lo hace con designios misericordiosos.

En presencia de la calamidad que pudiera visitarnos debemos entrar en estos designios providenciales, haciéndola servir para nuestro aprovechamiento espiritual. Si ponemos la mano en nuestra conciencia, ella nos dará testimonios de que nuestros pecados nos hacen acreedores a severos castigos. Hemos ofendido a Dios de muchas maneras. El enflaquecimiento de la fé, la disolucion de las costumbres, el alejamiento de Dios, la indiferencia relijiosa, los sacrilejios y profanaciones de las cosas santas, son otros tantos pecados que pueden atraer sobre nosotros los azotes de la divina justicia.

Pero las Santas Escrituras nos enseñan al mismo tiempo que Dios suele suspender la espada de su justicia cuando los culpables, reconociendo humildemente sus faltas, le piden perdon arrepentidos. Digamos, pues, a Dios con el profeta: «Señor, hemos pecado; hemos arrojado a nuestros piés vuestra lei y hemos marchado en el camino de la iniquidad. Pero ¡oh Dios omnipotente! nuestra alma llena de angustia y nuestro espíritu turbado elevan sus gritos hácia vos, Señor, escuchadnos: tened piedad de vuestros hijos, porque sois misericordioso; tened piedad de nosotros, porque somos pecadores.» (1)

Por mui culpados que seamos, el corazon misericordioso de Jesus se hablandará al oir el clamor penitente salido del corazon contrito y humillado de sus hijos, y la justicia cederá su puesto a la clemencia.

A la confesion humilde de nuestras culpas debemos unir la penitencia y la oracion. La penitencia salvó a Nínive de los castigos que le fueron anunciados por el profeta, y la oracion, sobre todo la que se hace en comun y con las condiciones y requisitos que le dan eficacia, tiene la virtud de desarmar el brazo de la justicia divina. La oracion de las almas justas hace a Dios una amorosa violencia; y Aquel que con un solo acto de su voluntad podria hacer volver todos los seres a la nada, se deja vencer por las almas que se interponen con sus súplicas entre los pecadores y su justicia.

Dios dijo al profeta Exequiel estas palabras: «Yo he buscado un hombre que me cerrase el paso como una cerca, se mantuviese en la brecha para detenerme, tomase la defensa de este pueblo y me impidiese destruirlo. He buscado a este hombre y no lo he hallado, por lo cual he desatado mi indignacion.»

Felizmente hai entre nosotros, no una, sino muchas almas, que pueden con sus plegarias fervorosas, con sus buenas obras, con sus penitencias, servir de valla a la justicia y abrir paso a la misericordia.

Por lo cual, en prevision del peligro que nos amenaza, encargamos a los párrocos del arzobispado que esciten a los fieles a hacer penitencia por sus pecados, y en especial por los pecados públicos contra la fé; a purificar cuidadosamente sus conciencias acercándose al santo sacramento de la penitencia; a orar en privado y en público para que Dios se digne apartar de nuestro pueblo las calamidades que pudieran aflijirlo; a ofrecer a Dios con este fin todo jénero de buenas obras, como comuniones, mortificaciones, limosnas, actos de reparacion y desagravios.

Esto no obsta para que al mismo tiempo se tomen las precauciones que aconsejan la prudencia y ciencia humanas. Por esta razon los párrocos procurarán instruir a sus feligreses acerca de las medidas hijiénicas que es conveniente adoptar como preservativas de la enfermedad que, segun consta de la esperiencia, se ceba principalmente en las personas que carecen de hábitos de aseo y llevan una vida desarreglada.

Por eso importa en gran manera que recomienden a todos, y en especial a los hijos de nuestro pueblo, la limpieza en su persona y habitaciones, la sobriedad en los alimentos y en las bebidas, la abstencion de los licores y frutas no bien sazonadas, las insolaciones y habitaciones húmedas.

Y a fin de alcanzar de la divina clemencia la preservacion de la plaga que aflije a nuestros vecinos de ultra-cordillera, y que se teme que nos invada, venimos en disponer lo siguiente:

I. En la iglesia Metropolitana, en las iglesias parroquiales del arzobispado y en las demas sujetas a la jurisdiccion diocesana se hará durante nueve dias una rogativa por los fines espresados, que consistirá en rezar o cantar en latin despues de la misa conventual las letanias del Santísimo nombre de Jesus con las dos oraciones que le siguen, en la forma en que fué concedido su uso a este arzobispado por el rescripto de 8 de enero de 1879.

En la tarde o en la noche se hará una distribucion piadosa en que se rezará una tercera parte del rosario con las letanias Lauretanas rezadas o cantada con facultad de esponer solemnemente el Santísimo Sacramento en las iglesias en que se conserva, y se rezarán o cantarán las letanias de todos los santos con las preces del ritual romano *pro tempore mortalitatis, et pestis.*

II. Los sacerdotes de la arquidiócesis dirán durante los dias de la rogativa en la misa, las oraciones de la misa *pro vitanda mortalitate.*

III. Se exhorta a los superiores de las órdenes relijiosas que hagan en sus respectivas iglesias esta rogativa en la forma espresada.

IV. Se encarga a las relijiosas de nuestros monasterios y demas personas piadosas del arzobispado que ofrezcan comuniones, misas y mortificaciones con el fin indicado.

V. Las preces que se hagan con este motivo se dirijirán principalmente al corazon piadosísimo de Nuestro Señor Jesucristo, a fin de que valorándolas con el mérito infinito de su preciosa sangre, las presente a su Eterno Padre en expiacion de nuestros pecados.

Recomendamos igualmente a los fieles que interesen la proteccion de la Santísima Vírjen María en favor de nuestro pueblo, por medio de la recitacion fervorosa y perseverante del santo rosario.

VI. Atendiendo a las insinuaciones que nos han hecho personas encargadas de procurar la salubridad pública, creemos conveniente ordenar a los párrocos y rectores de las iglesias del arzobispado que mientras las autoridades del Estado no suspendan las medidas de aislamiento que se han tomado o se tomaren en adelante para impedir la introduccion o propagacion de la epidemia que se teme al presente, no permitan que se lleven a las iglesias los cadáveres de los fieles con ocasion de los oficios de exequias que se celebren en ellas.

VII. Por último, en prevision de la introduccion de la epidemia que se teme y con el fin de cooperar a la accion de las autoridades del Estado, en esta ciudad, nómbrase una comision que organice el servicio sanitario y espiritual de los que fueren atacados del flajelo. Formarán esta comision las personas siguientes:

El prebendado don Miguel Rafael Prado, que la presidirá, el presbítero don Camilo Ortúzar, el presbítero don José Antonio Aldunate, el doctor don Valentin Saldias, el doctor don Juan José de los Rios y los señores don José Clemente Fábres, don Pedro Fernandez Concha, don Manuel G. Balbontin y don Anjel Vazques.

Y a fin de que este nuestro edicto llegue a noticias de todos, mandamos que se lea en las iglesias del arzobispado tan pronto como llegue a conocimiento de sus rectores.

Dado en Santiago, el dia 1.° de enero de 1887.—JOAQUIN, obispo de Martyrópolis y vicario capitular de Santiago.

Por mandato de su señoría ilustrísima.—*José Manuel Almarza*, secretario.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO
(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

LONDON 4th.—It is officially announced that Mr. Goschen has accepted the office of Chancellor of the Exchequer. Lord Hartington fully approves Mr. Goschen's course.—Lamer's adherents say it is purely as a Liberal Unionist that he joins a Government which relies upon Unionist support for success.—The *Pall Mall Gazette* says that Mr. Chamberlain consented to have a private informal conference with Mr. Gladstone, Mr. Morley and Lord Harcourt on the Irish question.

BALTIMORE 4th.—Despatches from Westminster, Frederick Emmettsburg and other towns of Western Maryland were received this morning, stating that the inhabitants were excited over violent shocks and loud rumbling which awakened them from sleep and continued at intervals from eleven thirty last night until this morning. No damage was done, as far as can be learned, but as that country is mountainous people are apprehensive of grave trouble.

ST. PETERSBURG 4th.—It is semi officially stated that the Russian Government maintains the same attitude towards Bulgaria it adopted at the time of General Kaulbars recall from that country.

BERLIN 4th.—The Kence party is preparing for the Second Reading of the Army Bill at amendment, accepting the Government's project, but only for four years. In the Government circles there is increasing confidence that the whole Bill will ultimately be accepted. Thirty-two Socialists have been expelled from Frankfort during the closing days of last year. These expulsions created much excitement among working men, but the police was on the alert, so that no disturbances occurred.—2,000 extra men were employed by the Berlin Post Office for the New Year delivery. The number of letters handed is over six million.

LONDON 4th.—Mr. Goschen closely scrutinized the accounts and estimates of the War and Navy Departments in order to ascertain whether there were any grounds for Lord Churchill charging maladministration. He found that Lord Churchill had been misled by wrong data, which is supposed were supplied through some interested Treasury official. Mr. Goschen is convinced that Lord Churchill will be unable to prove his allegations that Lord Salisbury was right in refusing to reduce the estimates.

ROME 4th.—The fire in Odesealchi Palace on Sunday, was caused by lights on Christmas tree. All the jewels belonging to the Princess, all the valuables and pictures, including a small Raphael, and a whole splendid collection of ancient furniture on the second floor were burned. The loss amounts to one million. The Palace was not insured.

VIENNA 4th.—It is reported that the German Government has assured Count Kalnoky that the statement to the effect that a treaty had been concluded between Germany and Russia to the detriment of Austrian interests is not true.

PARIS 4th.—It is reported that a conference has been held by M. Grévy and M. Ferry and M. de Freycinet with a view to arrive at a speedy dissolution of the present Ministry. The formation of a Ferry-Freycinet cabinet is reported. M. Ferry has consented to support M. de Freycinet as successor of M. Grévy. The Radicals are in high dudgeon in view of the prospect of having their plans upset.

LONDON 4th.—The loss by the fire in Wood Street amounts to one hundred thousand pounds.

VIENNA 4th.—The Empress is in failing health. The Doctors think that she never will be able to ride again.

TRADUCCION.

LÓNDRES, 4.—Se anuncia oficialmente que Mr. Goschen ha aceptado el puesto de ministro de hacienda. Lord Hartington aprueba plenamente la actitud de Mr. Goschen. Los parciales de Lamer sostienen que solo como liberal unionista se incorpora a un gobierno que descansa en el apoyo de los unionistas para obtener el éxito. La *Pall Mall Gazette* dice que lord Chamberlain ha consentido en celebrar una conferencia privada estraoficial con Mr. Glodstone, Mr. Morley y lord Harcourt acerca de la cuestion irlandesa.

BALTIMORE, 4.—Esta mañana se han recibido despachos de Westminster, Frederick, Emmettsbury y otras ciudades de Maryland Occidental, en los cuales se anuncia que sus habitantes se hallan alarmados por los fuertes temblores acompañados de un fuerte ruido que les vinieron a sorprender mientras dormian y que continuaban a intervalos desde las 11.30 de anoche hasta esta mañana. No se sabe que haya habido perjuicio, por lo menos hasta donde es posible averiguarlo, pero como esa parte del país es montañosa, sus habitantes temen que sobrevengan graves desgracias.

SAN PETERSBURGO.—Se anuncia semioficialmente que el gobierno ruso se mantiene con respecto a Bulgaria en la misma actitud que asumió en la época en que se hizo volver a Kaulbars.

BERLIN, 4.—El partido de Kence se está preparando para la segunda lectura del proyecto de lei del ejército, que se va a enmendar. Acepta el proyecto del gobierno, pero solo por cuatro años. Aumenta aquí, en los círculos de gobierno, la confianza de que en definitiva será aceptado todo el proyecto. Se ha espulsado de Francfort, durante los últimos dias del año que acaba de espirar, a 32 socialistas. Estas espulsiones han causado mucha escitacion entre la clase obrera, pero la policía ha estado alerta por lo cual no han sobrevenido disturbios. En la oficina de correos de Berlin se ha ocupado a 2,000 empleados estraordinarios para la entrega de la correspondencia de año nuevo. El número de cartas entregadas pasa de seis millones.

LÓNDRES, 4.—Mr. Goschen examinó minuciosamente las cuentas y presupuestos de los departamentos de Guerra y Marina a fin de cerciorarse acerca de si habia fundamento para las imputaciones de mala administracion hechas a lord Churchill. Encontró que lord Churchill ha bia sido inducido en error por los datos equivocados que se supone le fueron suministrados por conducto de algun funcionario interesado de la tesorería. Mr. Goschen se halla convencido de que lord Churchill no podrá probar su afirmacion de que lord Salisbury tenia razon al oponerse a que se redujeran los presupuestos.

ROMA 4.—El incendio del Palacio de Odesealchi, ocurrido el domingo, fué causado por las luces que habia en el árbol de Pascua. Quemáronse todas las joyas pertenecientes a la princesa; todos sus valores y cuadros, incluso un pequeño Rafael y toda una espléndida coleccion de muebles antiguos que habia en el segundo piso. La pérdida sube a un millon de pesos. El palacio no estaba asegurado.

VIENA, 4.—Se anuncia que el gobierno aleman ha asegurado al conde Kalnoky que no es exacta la noticia de haberse ajustado un tratado entre Alemania y Rusia con detrimento de los intereses austriacos.

PARIS, 4.—Anúnciase que M. Grévy ha celebrado una conferencia con M. Ferry y M. Freycinet a fin de arribar a una pronta disolucion del actual ministerio. Se anuncia la formacion de un ministerio Ferry-Freycinet. M. Ferry ha consentido en apoyar a M. Freycinet como sucesor de M. Grèvy. Los radicales se hallan mui irritados ante la perspectiva de que sus planes lleguen a ser desbaratados.

LÓNDRES, 4.—Las pérdidas en el incendio de Wood Street ascienden a 100,000 libras.

VIENA, 4.—La salud de la emperatriz decae. Los médicos creen que no podrá volver a subir a caballo.

TELEGRAFO TRASANDINO.

Telegrama de San Felipe.

(Servicio especial de *La Union*.)

(Recibido a las 11 A. M.)

4 de enero de 1887.

Señor editor de *La Union.*

Hoi reina en San Felipe la mas completa tranquilidad.

Las noticias que nos llegan de Santa María no son alarmantes.

El cura señor Gomez, y los médicos que curan a los atacados recorren las subdelegaciones vecinas a Santa María recojiendo enfermos con gran cuidado y atencion.

Ayer decia a usted que se corria en el pueblo haber habido varios casos de cólera, hoi puedo asegurarle que dos de las muertes han sido a consecuencia de la bebida escesiva; otro de los atacados está perfectamente bien. En un momento mas llegarán aquí, en un tren especial el Ministro de lo Interior señor Antúnez y el de Esteriores señor Freire.

Parece que su venida tiene por objeto averiguar aquí lo que haya de verdad; puesto que hasta hoi han estado recibiendo noticias contradictorias sobre la epidemia.

El último estado trasmitido de Santa María es el siguiente:

Muertos desde antenoche a las 8 P. M. hasta las 6 P. M. de ayer, 9. Casos nuevos en el mismo tiempo, 16. Existencia 34.

(Recibido a las 8.20 P. M. del 4.)

Señor editor de *La Union.*

Como dije en mi correspondencia de hoi, a las 12 llegó un tren especial conduciendo a los señores ministros de lo Interior y Relaciones Esteriores, señores Antúnez y Freire. Despues de una larga conferencia con los médicos, municipales e intendente, se marcharon a Santa María a visitar el lazareto.

El señor Ministro de lo Interior habrá visto por sus propios ojos la escasez y miseria de aquel lugar y tengo la seguridad de que remediará las grandes faltas, que dicen habia allí.

De los bienes o males que resulten de la visita de los señores ministros hablaré a usted oportunamente, pues desde mañana parece que saldrá y entrará correspondencia de la que hemos estado privados por tantos dias con gran perjuicio para el público en jeneral.

El movimiento que hubo en el lazareto de Santa María desde ayer a las 12 M. hasta la misma hora de hoi, es el siguiente:

Entrados 17, muertos 8, existencia 33.

MENDOZA.—Recibido a las 3.25 P. M.—Oficial.—Hoi se ha publicado aquí un telegrama de Valparaiso, mandado a *Los Andes*, diario de esta ciudad, que anuncia el fallecimiento de 30 personas de cólera en la ciudad de San Felipe. Seria conveniente el que aquí supieran si es verdad.—*B. Alzérrica.*

MENDOZA.—Recibido a las 3.50 P. M.—Oficial.—Ayer han muerto 3 enfermos de cólera en esta ciudad y 19 en el lazareto, venidos del campo.

Acaba de aparecer la epidemia en el departamento de San Cárlos de esta provincia, donde existen 11,000 chilenos y no hai médicos.

El gobernador me ha pedido que me traslade a ese punto mañana, quedando en ésta el doctor Aguirre, atendiendo a los chilenos que aquí existen e informando a V. S. de la marcha de la epidemia.—*B. Alzérrica.*

SAN JUAN.—Recibido a las 2.10 P. M.—Oficial.—Sigue declinando el cólera en la provincia de Mendoza. En San Luis, ayer, no hubo casos nuevos. Aquí no hai novedad.—*Salvador Ottolenghi.*

EL CORRESPONSAL.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA EPOCA.—Aplaude en algunas líneas la determinacion del Ministro de lo Interior y el de Relaciones Esteriores de trasladarse personalmente a San Felipe con el objeto de conjurar la epidemia que nos amenaza. Van acompañados de los distinguidos facultativos Mazzei, Puga Borne y Guzman.

EL INDEPENDIENTE.—Espresa que las noticias de la epidemia son en lo presente consoladoras. El cólera no ha salido de Santa María, y es de esperar que, caso que salga, dará tiempo para prepararse en todas partes convenientemente para recibirlo.

El único preservativo contra el cólera es el aseo, y de él debemos cuidar con dilijencia. Algo se ha hecho ya en Santiago y Valparaiso; pero queda mucho mas todavía.

«Nuestro plan no puede, pues, salir del aseo, siempre y en todo caso, del aseo público y privado.

A las autoridades y a las juntas especiales encargadas de la preparacion de lazaretos, medicinas y dispensarías les incumbe una labor especialísima, y debemos confiar en que tendrán la buena fortuna de desempeñarse con acierto.

Al público todo corresponde prevenir la epidemia, cuidando del aseo y limpieza jenerales de la poblacion.

Para la guerra Napoleon pedia tres cosas: dinero, dinero y dinero.

Para la epidemia se necesita aseo, aseo y aseo. El aseo es el mejor remedio y el mejor desinfectante. El aseo es el primero y mejor de los preservativos.»

EL MERCURIO.—Comunica que nos hallamos en una verdadera crísis judicial. Se ha dado demasiado poder a las cortes de justicia, y es menester pensar en quitárselo. La Constitucion del 33 dió demasiado poder al Presidente de la República, cosa entonces útil y necesaria. Despues, cambiada la situacion política, fué necesario disminuir tal autoritarismo; mas ahora los políticos chilenos han avanzado demasiadamente por tal camino, y conviene volver a un réjimen mas autoritario en vez de seguir la corriente de la libertad e independencia de los demas poderes que ahora priva. Se le ha dado demasiada independencia al poder judicial, y hai que pensar en poner remecio a ésto, que califica de mal.

Estas observaciones las hace a propósito del fallo de la suprema corte en el proceso del señor Puelma Tupper.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—Contesta el artículo editorial de *Los Debates* que ataca a los ministros de la Excma. Corte Suprema, señores Lastarria y Covarrubias, por la sentencia dictada en el proceso del señor Puelma Tupper. Sinembargo, los jueces nombrados han procedido en estricta conformidad con las leyes segun las cuales debian fallar. *Los Debates* censuran que los señores Lastarria y Covarrubias no se hayan sujetado al *juicio público*, y con todo, el juicio público mas bien ha estado de parte de la doctrina seguida por ellos. Ademas ellos no podian fallar por sentimiento ni otra consideracion que su recto criterio legal. Para *Los Debates* los señores Covarrubias y Lastarria solo habrian sido jueces dignos e imparciales condenando al señor Puelma Tupper. El Código Penal no derogó la lei de municipalidades en cuanto esta determinó la manera como el Presidente de la República podria dictar, «con acuerdo del Consejo de Estado,» reglas de policía jeneral que impusieren deberes «cuya infraccion se sujetase a represion penal.»

Los Debates no pueden sostener que, sin el acuerdo del Consejo, era el Presidente por sí solo la autoridad *competente*, a que se refiere el artículo 318 del citado código.

Ni el mismo Presidente de la República ha considerado legal su decreto del 4 de diciembre, cuando el 31 decreta nuevamente la incomunicacion con la República Arjentina, invocando espresamente la nueva facultad que le concedia la lei de la víspera.

En cuanto al colega de *Los Debates*, ántes que continuar en su vieja y peligrosa cruzada de desprestijio contra las cortes superiores de justicia, debiera unirse a nosotros para celebrar que el voto rigorosamente legal de los señores Lastarria y Cousiño haya venido robustecer en el espíritu del pueblo el sentimiento de la justicia y la idea de que hai en Chile un poder soberano que, en su esfera de accion, puede enderezar los descarrios de los otros y amparar el derecho de todos en nombre de la sanidad de la lei.»

CRONICA

TURNO JUDICIAL
para enero de 1887.

En lo civil.—Abogado, Fernando A. de la Fuente; procurador, Severo Barra; receptor, Ignacio 2.° Prieto.

En lo criminal.—Abogado, Guillermo 2.° Linacere; procurador, Severo Barra; receptor, Felipe L Góngora.

TURNO MEDICO.

Boticas de semana.—Plaza Echáurren, número 24; Victoria, 28 y 30; Victoria, 288 y 290; San José, 8 y 10.

Matronas.—Bellavista, 20; Buenos Aires, 38 E.

CALENDARIO.

Miércoles, 5 de enero.—San Telésforo, papa y mr; santa Emiliana y santa Apolinaria, viudas.

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Plazuela de la Justicia, núm. 7.

Botica y Drogueria
DE SEMANA

Calle de la Victoria números 28 y 30

—Negro, blanco y rojo para la cara, labios, cejas, pestañas, etc., etc.
—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Kegina, Coudray, etc.
—Golden Sirup, para postres.
—EL AMIGO DE LAS DAMAS con útiles para la hermosura.
—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.
—Pomadas para el paño, pecas, espinillas y manchas de la cara.
—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.
—Aguas, estractos y esencias finas de olores escojidos.
—Gran surtido de jabones finos y polvos para hermosear las manos y las uñas.
—Cremas, blancos, leches y perlas líquidas para la cara.

Sucursal de la del «Vino de la Vida»

FRENTE AL CLUB CENTRAL

491—1 año

Baños de Cauquenes.

Este establecimiento permanecerá abierto todo el año. Sus aguas cloruradas cálcicas, combinadas con sales de magnesia, sodio, hierro, yodo y alúmina, segun los análisis de Boussingault, Jacobsen y Domeyko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes:

Debilidad jeneral, anemia, clorósis y escrófulas. Gota y reumatismos crónicos, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, metritis, infartos y exudados parametríticos. Catarros crónicos de la vejiga, de las vías dijestivas y biliares. Catarros de la mucosa bronquial, nasal, farinjes y larinjes. Enfermedades de la piel, acné, exemas, psoriasis y lupus. Sífilis y dolores, osteocopos. Enfermedades de la espina dorsal y algunas parálisis centrales.

Baños de natacion y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor Anriquez, médico del establecimiento. Misa los dias festivos; comunicacion telefónica; coches de paseos.

DOCTOR ESPEJO, empresario.
555-3-m

FUNDO EN VENTA.

A una legua mas o menos de la estacion de los Andes, provincia de Aconcagua, se vende uno de 150 cuadras, aproximadamente, de estension, con viñas y buenas casas. Los interesados ocurran en Santiago a Benjamin Sotomayor. Catedral, 149, de 12 a 1 P. M.

595 h a

El cólera.—A medio dia se estendió por la ciudad el rumor de que habia ocurrido un caso de colerina sospechosa en el barrio norte de la poblacion.

Segun se decia, una comision de médicos, compuesta de los doctores Arnao, Martinez Ramos y Cerda, se habia trasladado a la casa número 60 de la calle del Baron, en donde se encontraba el enfermo, causa de la alarma, y habian pasado su informe a la intendencia, afirmando que el caso era a su juicio sospechoso, y que no se atrevian a clasificarlo definitivamente porque los síntomas son complejos y en algo se diferencia, de los que acompañan al cólera asiático.

Junto con el informe acompañaban deyecciones, préviamente desinfectadas, para que fueran sometidas a un exámen mas detenido. El doctor Perez Canto las examinó y dijo que presentaban algunos caracteres de las deyecciones coléricas, existiendo sin embargo diferencias sustanciales en la naturaleza de los granos blanquecinos, cuya forma en el cólera es completamente semejante a los granos de arroz y en las examinadas se nota la falta absoluta de uniformidad y su forma es irregular y caprichosa.

En prevision de cualquier evento se habian adoptado las medidas precautorias del caso.

Las noticias que nos llegaban sobre el caso de cólera eran contradictorias. Tratamos de indagar cuánto habia sobre el particular, y nos trasladamos a la Ambulancia Valparaiso recien instalada en el edificio del Liceo de Niñas de este puerto.

De la comision de turno en la Ambulancia el dia de ayer, obtuvimos todos los datos sobre el movimiento sanitario relacionado con el cólera, y son los que mas abajo publicamos, copiados del libro de partes de la referida Ambulancia.

«El señor Julio Varela Varas, de órden del presidente dió cuenta de un caso de enfermedad en la calle de Maipú (conventillo 1.) Se mandó reconocerlo por el estudiante de medicina don Enrique Deformes. Reconocido por el señor Deformes, éste dió cuenta de ser un caso sospechoso con diarrea y vómitos y que convenia continuar inspeccionándolo.

El señor teniente de policía, José Pardo, dió cuenta de dos casos sospechosos: uno en la subida del Baron, y otro en la calle de Yungai, número 256. Se mandó aviso al doctor Cerda, de servicio en esta seccion, y por teléfono, al presidente de esta ambulancia.

Calle de Yungai, número 256. La visita hecha por el practicante Cárlos A. Torres, dió por resultado ser un caso de fiebre, habiendo tenido lijeras deposiciones durante la noche.

El caso de la subida del Baron fueron a conocerlo el doctor Cerda, Arnao, Martinez Ramos y el estudiante señor Deformes.

Hé aquí el parte pasado por estos caballeros a la intendencia:

«Señor intendente, en este momento llegamos de la calle del Baron, número 63, donde hemos visto un caso a nuestro parecer sospechoso. Acompañamos a V. S. una parte de la deyeccion para que se sirva hacerla someter al exámen microscópico del caso. Con el resto, el doctor Federico Arnao y don Enrique Deformes van a practicar igual observacion.

La ambulancia ha constituido un servicio permanente al lado del enfermo y se le han mandado medicamentos.

Reitero a V. S. la urjencia de los medicamentos pedidos.

Dios guarde a V. S.—*Federico Arnao,—Teodosio Martinez Ramos.—Manuel Antonio Cerda.*

A las 4.05 P. M. los doctores Arnao y Cerda y el estudiante de medicina don Santiago Polhammer fueron a reconocerlo nuevamente. El enfermo seguia mejor. Se desinfectó su cuarto y resolvieron no trasladarlo al lazareto por no estar bien comprobado el caso. De esto se dió cuenta a la intendencia y al cuartel de policía.»

Segun los datos y documentos que se acaban de transcribir aparecia cierta la existencia de un caso sospechoso, cuya verdad era indispensable esclarecer. Nos trasladamos al lugar en que se habia denunciado el caso sospechoso, situado en la subida del Baron, número 63. Eran las seis de la tarde.

No habia jente en la puerta del miserable casucho, ni movimiento alguno. El número 63 estaba sobre el marco de una puerta que mostraba un cuarto pequeño con una humildísima barbería. Un peluquero afeitaba a un parroquiano. Preguntamos por el enfermo y se nos contestó que estaba en una piecesita contigua. Vimos en pié a un hombre de contestura robusta; pero de faz mui demacrada en ese instante. Nos dijo llamarse Mateo Tapia de oficio peluquero. Se apresuró a asegurarnos que no tenia cólera, que todo era una lepidia, y que ya el mal habia pasado. Se conocia por el olor que la pieza estaba desinfectada; vimos algunos frascos de drogas. El medicamento usado habia sido láudano.

Conocido el parte de los doctores Arnao, Martinez Ramos y Cerda que denunciaba en la mañana el caso como sospechoso, léase ahora la siguiente comunicacion que han pasado en la tarde a la intendencia los doctores Perez Canto y Murúa Perez:

Valparaiso, 4 de enero de 1887.—Señor intendente:—En cumplimiento de la mision que se nos encomendó, nos trasladamos hoi a las 7 P. M. al cerro del Baron, número 59.

Antes de entrar en detalles propios o interesantes a nuestro informe, espondremos para la tranquilidad del público, que encontramos al enfermo en pié y conversando tranquilamente con su familia sin molestia ni dolores de ningun jénero.

Entrando ahora en materia, comenzaremos por los antecedentes, que por sí solos arrojan luz bastante sobre el caso.

N. N. (presunto colérico,) de oficio peluquero, sintiéndose con hambre, mandó anoche a las 10 P. M. a comprar una ensalada de patas con cebollas al despacho de unos italianos que existe en la vecindad.

Hostigado por el hambre engulló una porcion de ella hasta que su mujer entró a saborear la ensalada que con tanto gusto veia comer a su mitad. Ella, encontrándola completamente vinagre, le retiró la fuente, pues, el pequeño pedazo que comió le produjo náuceas al instante. Despues de esto, se acostaron tranquilamente y durmieron hasta las 5 A. M. de hoi, hora en que N. N. comenzó a sentir dolores al estómago y vientre, deposiciones y vómitos abundantes y repetidos, y mas tarde, como a las 9 A. M., calambres en el vientre que se irradiaban a las estremidades inferiores.

Se le dió al enfermo una infusion de ruda y luego un poco de almidon cortado, sin que por esto hubiera gran alivio. Su vientre estaba adolorido e hinchado, la orina oscura (afiebrada, al decir de los vecinos que la vieron.)

Se le repitieron los remedios ya indicados, y como a las 11 A. M. el enfermo comenzó a sentirse un tanto mejor. A las 12 M. fué examinado por dos médicos, que le dieron unas gotas (láudano, segun creemos,) único remedio sério que tomó y que trajo el restablecimiento completo del enfermo.

Para mayor seguridad, interrogamos al enfermo sobre si habia salido de Valparaiso o estaba en contacto con personas de fuera o si habia notado siquiera caras estrañas entre sus parroquianos, a lo que nos contestó que no se habia movido de su casa, que todos sus parroquianos eran de las faenas del ferrocarril. Interrogado si le era habitual la comida de ensaladas de patas, dijo que hacia mas de un mes que no las comia, porque le constaba que algunas veces las tenian en los despachos hasta ocho dias, mezclando los restos que quedaban con las nuevas ensaladas.

Con lo espuesto creemos que por sí solo saltará el diagnóstico, que hemos hecho sobre el caso en cuestion. Ello no ha sido otra cosa que una colerina, que en las circunstancias actuales y sin los datos precisos ha podido alarmar al público.

Dios guarde a V. S.—*C. Perez Canto.—D. Murúa Perez.*—Al señor intendente de la provincia.

A estos datos que, sin comentario alguno entregamos al público, podemos agregar que como a las 8 P. M. acudimos a ver al doctor Arnao, quien durante el dia habia estado examinando por medio del microscopio las deyecciones del enfermo.

Segun la opinion del doctor Arnao, existe en esas deyecciones el baccilus coma del cólera.

Aunque seámos nosotros profanos en la ciencia médica, creemos que el súbito restablecimiento del enfermo sospechoso, es seguro indicio de que no se trataba de un caso de verdadero cólera; pero talvez convendria continuar el análisis microscópico de las deyecciones desinfectadas que se conservan para que desaparezca toda duda sobre el particular.

Boletin oficial.—Hé aquí el boletin oficial sanitario del dia de ayer en San Felipe:

San Felipe, enero 4 de 1887.—(A las 5 P. M.)—Al intendente de Valparaiso:—Segun el parte del doctor Oyarzun, el estado de la epidemia en Santa María desde las 12 M. de ayer hasta la misma hora de hoi, es el siguiente:

Casos nuevos, 17; muertos, 8; existencia en el lazareto, 33.

En las subdelegaciones urbanas ocurrieron ayer las siguientes defunciones: viruelas, 5; cólera nostra, 1; indijestion, 1; pulmonía, 3; estómago, 1.

Han llegado los señores ministros de lo Interior y Relaciones Esteriores.—*David Garcia.*

Amago de incendio.—A las 7.45 P. M. de ayer se dió la alarma de incendio.

Hé aquí el parte pasado a la policía por el oficial de guardia.

«Señor comandante:

Como a las siete y tres cuarto P. M. hubo un lijero amago de incendio en la calle de Chacabuco, cuarto número 353, a consecuencia de haber principiado a incendiarse unos colchones que estaban amontonados en el rincon de un cuarto interior, siendo apagado en el acto por cuatro baldes de agua que arrojó el voluntarios de la 3.ª Compañía don A. Chapman, que pasaba en esos momentos por ahí.

El oríjen del fuego se ignora. Se alcanzaron a quemar parte de los colchones y un poco de un poste que sostenia el techo. Se dió la alarma y alcanzaron a salir las bombas de sus cuarteles y llegaron al lugar amagado. Se aprehendió y puso a disposicion del juzgado del crímen a José María Gutierrez y se le aplicó la multa correspondiente.—*Federico Guardia*, oficial de faccion.

8.ª Compañía de bomberos.—Esta compañía de bomberos, residente en Villa del Mar, ha resuelto, como se verá en el aviso que aparece en la seccion respectiva, organizar una Junta de Sanidad.

Junta de Salubridad.—Damos a continuacion el acta de la 6.ª reunion celebrada ayer por la Junta.

Presidió el señor García Huidobro, con asistencia de los señores Lhoste, Rubio, Mauero, Bennett, Canto, Gervasoni, Barrios, Donoso, Holtzaphel, Williams Rebolledo, Sanchez, Viel y el pro-secretario Santiago Faz.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas de las sub-comisiones y quedó acordado que las comisiones del consejo directivo, vendrian todos los dias a la secretaría para informarlas y darles el curso conducente a dejar los reclamos, denuncios, pedidos de desinfectantes, etc., en estado de ser resueltos y suministrados por la autoridad administrativa. Para facilitar el cometido de los miembros que forman las comisiones informantes del consejo, se designó a los señores Rubio, Williams Rebolledo, Donoso y del Canto, para la 1.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª comision respectivamente.

Despues de varias consideraciones suscitadas con motivo de la lectura de la solicitud que debe elevarse a S. E. el Presidente de la República, pidiéndole autorizacion para llevar a cabo una rifa o lotería de dinero por valor de un millon de pesos, se votó que la solicitud debe ser remitida mañana mismo, por conducto de la intendencia.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Pedir al señor intendente que arbitre a la Junta los medios de proporcionarle los desinfectantes y otros artículos que piden los presidentes de sub-comisiones.

Imprimir y repartir una cartilla que contenga informes y recetas de médicos que den a saber al pueblo las primeras medidas o remedios que deben tomar al sentirse atacados por el cólera.

Dar a la prensa todas los comunicaciones que se reciban de las juntas, ya sea sobre informes de su cometido o comisiones que nombren. Publicar asimismo todos los datos que reciba el consejo directivo y que sean de utilidad pública.

Pedir al señor intendente que trascriba todos los telegramas o noticias oficiales referentes a la epidemia, que lleguen cada hora a su oficina, y fijarlos en un sitio aparente en la secretaría para que sean conocidos con toda oportunidad y exactitud a fin de evitar falsas alarmas.

Por ser la hora avanzada se dejó para la sesion que tendrá lugar el miércoles a las 8½ P. M., varias solicitudes y otros trabajos que el consejo directivo llevará a cabo.

La escursion del intendente.—Ayer a las cinco de la mañana, en un tren especial salió de Valparaiso el señor Toro Herrera, acompañado del señor don Bernando Irarrázaval y de don Manuel Diaz B. En la Calera se les agregaron los señores Ovalle y Vildósola. La comitiva siguió hasta Chagres, en donde dejaron algunas medicinas.

A partir de ese lugar abandonaron el tren por las cabalgaduras, visitando a Panquehue y los cerros del valle hasta caer sobre Llai-Llai, en donde encontraron a los Ministros Antunez y Freire y los doctores Mazzei y Puga Borne que iban en direccion a San Felipe y a quienes acompañaron hasta las Vegas.

El señor Toro Herrera y su comitiva siguió hasta Ocoa y desde allí fueron a recorrer el cordon de ese valle hasta la Calera. Visitaron a Petorquita y hablaron con la jente que se halla incomunicada en ese lugar.

Parece que el señor intendente ha quedado satisfecho del resultado de su escursion o por lo menos tal lo manifiesta en los telegramas siguientes, enviados a su vuelta al Presidente de la República.

A S. E. el Presidente de la República;

Valparaiso, a las 8 P. M.—He recorrido el valle desde la Calera a Panquehue y Llai-Llai.

El estado sanitario no deja que desear, debido al aseo y arreglo en la vida de sus pobladores.

Estuve en Petorquita y habiendo hablado con los incomunicados adquirí la conviccion de que no se ha tratado de casos de cólera, desde que, despues de cinco dias, todos los que asistieron al enfermo gozan de perfecta salud.

El cordon ha quedado establecido en las hijuelas de Catemu, cerrándose así toda comunicacion por el valle.

Queda tambien cortada la comunicacion por Montenegro y los Maquis, hallándose al mando de las fuerzas correspondientes el sarjento mayor don Guillermo Carvallo.—*Toro H.*

A S. E. el Presidente de la República.

Valparaiso, a las 8.5 P. M.—El estado sanitario de Valparaiso es perfecto, lo que no impide que cada caso de indijestion que se presente produzca alarma. Contribuyen no poco a esta escitacion los telegramas particulares de San Felipe, comunicando falsas noticias.

Puede S. E. creer que no hai motivo de alarma y que no abrigo el menor temor de que el flajelo nos visite.—*Toro H.*

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., lluvia en primer grado.

El termómetro centígrado, 18 grados.

El higrómetro, 72 grados de humedad.

Nota.—La siguiente ha pasado la 13.ª seccion de salubridad a la Junta Central:

«Valparaiso, diciembre 31 de 1886.—En conformidad a los deseos espresados en la parte final de la nota que con fecha 30 de diciembre se sirvió trascribirme esa junta, reunido al siguiente dia el que suscribe con los miembros de esta seccion, señores Hipólito Beauchemin, Manuel Señoret, Domingo E. de Sarratea, T. Martinez Ramos, y con los comisionados señores Nicanor Otaegui, Lindor Perez G., Salvador L. de Guevara, Santiago Polhammer y N. Miranda Rebolledo, procedimos a la visita del conventillo La Troya, resultando de nuestro exámen las observaciones que se espresan.

Dicho conventillo es un edificio compuesto de 144 pequeñas habitaciones de dos a tres metros cuadrados de estension, construida de mal material, deteriorado ya por el tiempo, con piso de tierra húmeda, mui bajas, mas aun que el nivel de la calle, sin ventilacion y sumamente hacinadas, de manera que en una estension de media cuadra, mas o menos, existen 67 de estas verdaderas cuevas. Rodeando a las habitaciones se encuentran altos edificios que impiden la invasion constante y completa del aire, y dos caballerizas en completo desaseo, que contribuyen en gran parte a infectar el aire ya impuro que respiran los moradores de La Troya. Nos ha llamado la atencion el hecho de que apesar de existir en la calle de Maipú cañerías de agua y desagües, el dueño de dicho conventillo no haya colocado en su propiedad el agua potable y el sistema de alejamiento de inmundicias, jeneralizadas en la ciudad. A consecuencia de esto las inmundicias son sacadas en parte en tinas y arrojadas al mar, y en parte arrojadas por los habitantes al patio, frente a las viviendas, produciéndose así una vasta y permanente evaporizacion de aguas pútridas y malsanas que infectan el aire, haciéndolo casi irrespirable.

El conventillo es habitado por cerca de 500 personas, de profesiones poco aseadas (pescadores, zapateros, lavanderas, etc.,) y sucias ellas mismas, de modo que el cúmulo de inmundicias es enorme, y enorme tambien el mal que resulta de la permanencia de dichas materias, no solo en los patios, sino tambien en el interior de las habitaciones mismas.

De esta breve descripcion hecha sobre las habitaciones y habitantes de La Troya se desprende que dicho local está en malas condiciones de salubridad e hijiene, y que por consiguiente constituye un sério peligro para la salud pública, y principalmente en las actuales circunstancias en que nos amenaza una epidemia funesta que hará la gran mayoría de sus víctimas en aquellas partes donde no reina el mas estricto aseo individual y jeneral.

En vista de estos hechos y teniendo la conviccion de que dicho conventillo no está en condiciones de ser habitado y que es un gran foco de infeccion capaz de traer graves trastornos en la salud de sus habitantes y de los vecinos de él, declaramos a V. S. que dicho conventillo debe ser desalojado lo mas pronto posible, y que no cabiendo reformas en los numerosísimos defectos que posee, debe ser destruido por la autoridad inmediatamente despues de su desalojamiento.

Adjunto encontrará V. S. un croquis del edificio, levantado por los señores Manuel Señoret y L. Perez G..

Dios guarde a V. S.—JOSÉ M. RODRIGUEZ VELASCO.—*T. Martinez Ramos*, secretario.»

Esta nota ha sido trasrcrita a la intendencia para su conocimiento y demas fines.

Correspondencia para San Felipe.—En el correo se leia ayer lo siguiente:

«Desde hoi 4 de enero queda restablecido el servicio postal con San Felipe y los Andes.»

Nombramientos.—Se ha nombrado juez de la subdelegacion 22 de este departamento a don José Amador Negrete, juez del distrito 2.° de la subdelegacion 1.ª a don Exequiel Vera, y del 2.° distrito de la subdelegacion 10.ª a don José 2.° Portus.

Correspondencia.—En el correo se recibe hoi hasta las 4. P. M. la que ha de llevar el vapor *Cachapoal* en su viaje a Mollendo.

El intendente.—En la mañana de ayer partió el señor intendente para Llai-Llai, y en la tarde regresó.

Buques hablados.—Tomamos con fecha de ayer lo siguiente de la Bolsa Comercial:

«El capitan Yustle de la barca inglesa *Darmouth*, entrada el dia 28 procedente de Shields, comunica haber hablado el 25 del mes pasado a la altura del Cabo de Hornos a la barca sueca *Albatross*, en viaje de Valparaiso.»

Mercado del Puerto.—Ayer visitamos este mercado y podemos asegurar a nuestros lectores que su estado es satisfactorio. Hai mucho aseo en los diversos puestos. La fruta que se vende es toda madura y fresca. Las paredes han sido recientemente blanqueadas.

El edificio de la intendencia.—Se le está dando una manito de gato, aunque de color mui poco agradable. Talvez será un color anti-colérico y por ello pase, que ahora no estamos para buscar lo bello, sino para perseguir a los microbios a despecho de todas las bellezas de la tierra.

Rectificacion.—Por habérsenos informado equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer que don Enrique Deformes habia sido nombrado practicante de la Ambulancia Valparaiso, siendo que se le designó para uno de los directores.

Cañerías de desagües.—En varios puntos del plan y de los cerros se están colocando cañerías de desagües. El trabajo se hace con bastante actividad y todo hace creer que mui pronto Valparaiso tendrá un servicio de lo mas completo en la materia.

Apropósito de las tales cañerías, se nos informa que la autoridad, que urje al vecindario para hacerle colocar esos desagües, quitándolos de los cauces públicos, no observa la misma estrictez con algunos edificios públicos y al respecto se asegura que el cuartel del batallon de Marina, el Liceo de Niñas y otros establecimientos siguen usando los viejos desagües que caen a los cauces públicos.

A ser cierto lo anterior, como lo creemos por la seriedad de la persona que nos informa, ello acusaria una verdadera e irritante injusticia que de ningun modo admite disculpa.

Retreta.—Hé aquí la que tocará hoi la banda del batallon de Marina en la plaza Rafael Sotomayor:

1.° Obertura del Campo de paño de oro.
2.° Potpourri del «Rigoletto.»
3.° Polka «Anunciata.»
4.ª Pasodoble.

Buque de guardia.—Habiendo salido el *Amazonas*, conduciendo ganado para el puerto del Huasco, se ha ordenado que haga la guardia de la bahía el blindado *Cochrane.*

¿No seria posible destinar a este servicio una lancha a vapor, o acaso es necesario dedicar a este objeto un buque tan formidable como el *Cochrane?*

Teatro de la Victoria.—Anoche no se cantó el *Fausto* por enfermedad de varios artistas, postergándose la funcion para mañana.

Entierro.—Anoche, los miembros de la 10.ª compañía, condujeron al cementerio jeneral los restos de Amador Córdoba.

Los puertos del Perú.—Ayer recibimos un cablegrama del Callao que nos comunica lo siguiente:

«El vapor procedente de ese puerto que llega hoi será puesto en cuarentena durante veinte dias; los que lleguen despues serán rechazados.»

Petorquita.—Este lugar, célebre ya en los anales del cólera y sus alarmas, es una aldehuela miserable compuesta de ranchos, que alberga una poblacion que no subirá de 300 personas.

DEFUNCIONES.

4 de enero.—Ricardo Tellez, de 38 años, pulmonía; Juan B Montiel, de 54 años, pulmonía; Luis A Castro, de 3 meses, fiebre; Emilio Rodriguez, de 31 años, disentería; Pedro Cáceres, de 3 meses, fiebre; Rosario Fuentes, de 60 años, corazon.

COMPRA-VENTAS.

4 de enero.—Jerman Wennsharen compró a Benigno Polanco un sitio y casa en la calle de la Independencia, por $ 7,500.

SANTIAGO.

4 de enero de 1887.

A grandes males, grandes remedios.—En la mañana de hoi partieron para San Felipe los Ministros señores Freire y Antúnez y los doctores Mazzei, Puga Borne y Guzman. Visitarán la aldea Santa María en donde la epidemia diezma a sus habitantes. Si de las observaciones que se hagan resulta claro que con el fuego se estirparia el cólera, sin vacilar, despues de las precauciones necesarias, se entregará la aldea a las llamas.

Hé ahí un remedio heroico, pero salvador. ¿Qué importaria gastar medio millon de pesos si quedamos libres del flajelo? Sobre laudable y benéfico seria económico, ya que es indudable que si el cólera se propaga en el país, los gastos en atacarlo subirán de muchos millones.

La Cruz Roja.—Anoche se reunió por primera vez la comision encargada de redactar los estatutos. Despues de una breve discusion fué aceptado un proyecto presentado por el señor presbítero don Raimundo Cisterna. Se discutirá en la reunion jeneral de mañana.

Como se sabe, el señor Cisterna ha entregado desde luego a la asociacion su estensa y espléndida quinta de la Avenida Portales.

Algunos datos.—Para muchos será una novedad los siguientes datos sobre la hacienda de Cauquenes, de propiedad de la señora Justa Garin de Soto.

Su estension es de 1,400 cuadras planas; cerros, montañas y cordilleras no han sido medidos, deslindan con la Arjentina.

La crianza es de 8,000 cabezas en el interior de sus bosques.

La lecheria recibe diariamente 500 vacas.

Tiene para la procreacion en la parte plana mas de trescientos toros.

Su inquilinaje reunido es mas numeroso que la poblacion de cualqniera ciudad de tercer o cuarto órden.

En el interior de la sierra hai una laguna inmensa, con orillas de granito, aves silvestres de todas clases y vejetacion riquísima.

Amago de incendio.—Hubo uno a las siete de la tarde en casa de don Francisco Echáurren. Las bombas llegaron cuando el fuego estaba estinguido.

Don Diego Barros.—Este caballero ha estado bastante enfermo.

Cuantioso litijio.—La primera sala de la Ilustrísima Corte de Apelaciones ha dedicado la audiencia de hoi a la vista de la causa que sobre derecho a la herencia de don Emeterio de Goyenechea, estimada en cerca de 5.000,000 de pesos, se sigue entre la hermana de éste, doña Isidora Goyenechea de Cousiño y don José María Goyenechea. Defiende a la señora Goyenechea de Cousiño, el abogado don Jorje Hunneus y al demandante que es el señor Goyenechea, el abogado don Nemesio Martinez Mendez. La sentencia de primera instancia no da lugar a la demanda de este último.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.
28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, 4 de enero de 1887.

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

$ 10000 Caja de C. Hipot del 7% al 103⅜%.

Transacciones efectuadas como Corredor.

$ 1700 Caja de C. Hipot. del 8% al 102%.

Transacciones efectuadas ayer tarde.

2 barriles cimento Portland a $ 10 cada uno.
137 kilos mantequilla a $ 30 los 46 kilos.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

Movimiento Judicial
EN 4 DE ENERO DE 1887.

CORTE SUPREMA.

Asistieron los señores ministros Covarrubias Cousiño y Abalos.

Las causas núms. 1 y 2, aprobadas; 6, confirmada; 7, en tramitacion; y las demas no se hicieron. Se fallaron ademas 4 sumarios.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

La causa núm. 1, fallada; 2, alegatos pendientes; y las demas no se vieron.

SEGUNDA SALA.

La causa núm. 2, en tramitacion; y las demas no se hicieron.

Hubo acuerdos y se fallaron: espediente de don Mariano Ramirez, que quedó en acuerdo el 7 de diciembre, y el de curador de los menores Correa con José D Correa, que quedó en acuerdo el 17 de diciembre.

PRENSA DE LA CAPITAL.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DON FRANCISCO BELLO.—La Iglesia, la sociedad y el clero de Chile acaban de perder a este digno sacerdote, que desde sus primeros años se consagró al servicio de Dios y a las prácticas de las virtudes. Ha muerto como vivió, rodeado del cariño y del respeto de la sociedad, que siempre vió en él al padre de los pobres, al celoso propagador de la fé y al sacerdote ejemplar por la pureza de costumbres, la abnegacion de su noble alma, y la voluntad inquebrantable para hacer el bien.

El señor Bello ha desaparecido del mundo de los vivos, casi repentinamente, cuando no se sospechaba que su fin estuviera tan próximo.

Con su habitual entusiasmo, piedad y actividad habia dirijido el viérnes un retiro de señoras, que duró la mayor parte del dia, y en la noche predicó con santa uncion y elocuencia en la novena del Niño Dios, su devocion especial, asistiendo poco despues a la procesion que se hizo por el interior de la iglesia. Apenas concluida la distribucion, el señor Bello, sin decir una sola palabra que manifestara sentirse mal, salió del templo y se encaminó apresuradamente hácia su dormitorio.

Habian tardado solo unos cuantos minutos, durante los cuales tuvo tiempo suficiente para recojerse a su cama, cuando se le acercó el señor sota-cura y otras personas de la casa, quienes le preguntaron si estaba enfermo para hacer llamar médico en el acto.

El señor Bello no quiso, sin embargo, inquietar a las personas que lo rodeaban y que le pedian que aceptase las visita de algun médico, talvez por no conocer la gravedad del mal que le aquejaba.

Así fué que cuando el sábado, a eso de la una, recibió la primera visita de los facultativos, era ya demasiado tarde. Entre otros, le asistieron los señores don Adolfo Murillo, don Joaquin Aguirre, don Ventura Carvallo Elizalde, don Gabriel Letelier, el doctor Monckeberg, don Luis Figueroa y varios jóvenes

---

(1) Baruch II, 12.